

no solo las flores misteriosas que sabía, sino otra cosa inesperada, y mil veces mas bella que las hermosas flores de Castilla, la admirable Efigie de la Virgen Inmaculada.

Esta combinacion de circunstancias, aun en lo natural, debió preparar el ánimo del Obispo suficientemente, para no preocuparse de la belleza de las rosas y flores, ni de la procedencia de ellas, ni de la posibilidad ó imposibilidad absoluta, en el caso de una supercheria bien fraguada. El Prelado, con un criterio sano al par que religioso, solo tuvo en cuenta y en memoria el mensaje que hubiera recibido, que el conductor de él había sido un hombre de simplicidad infantil; que á este mensajero había exigido un signo en prueba de la verdad de su mision; que este signo había sido prometido con una espontaneidad é ingenuidad que no pudiera concebirse en un ánimo doloso; y que, por fin, recibía el signo demandado, en una preseña inesperada, cuya sola vista turbaba los sentidos y arrebatava el corazon. Despues de todo esto, no podía, no debía suceder otra cosa que lo que consta por la historia haber acontecido: que el Obispo y los que con él estaban cayeran de rodillas ante la venerada Efigie y la veneraran con profunda humildad y devocion.

Si el autor del anónimo piensa que las cosas debieron pasar de otra manera; que el Obispo debió, antes de caer de hinojos ante la inesperada pintura, examinar las flores é inquirir sobre su procedencia; levantar informacion citando testigos que depusieran sobre la verdad de los hechos que Juan Diego relataba, y practicar todas las agencias y diligencias que un curial entendido declarara ser suficientes y bas-

tantes para que se le diese crédito al indio; si tal piensa, repetimos, á nuestra vez nosotros pensamos de él y de sus partidarios que *tampoco creerán aun cuando alguno de los muertos resucitare.*

CXCI.

TEXTO.

„Sed cito Beatae Virginis imago cum flores ceciderunt, picta in pallio apparuit, "et *tanquam res coelestis* ab Episcopo venerata est, qui indo pallii nudum solvit et in episcopale «*oratorium eam transtulit.*" Ergo Reverendus Dominus Zumarraga leviter in credendo egit, et ab ejus conditione scrupulosâ et severissima, alienam qualitatem circa miracula ei tribui nequit. Apud Apparitionis auctores multo discutio agitur quando imago picta fuerit, etiamsi omnes conveniant quod cum Joannes Didacus pallium exsolvit jam apparuit. Hocce magnum prodigium fuit, sed quoque non Reverendo Domino Zumarraga liquebat. Sed in uno intuitu, cum indi pallium solveretur album extitisse, et cito Beatae Virgini imaginem in eo apparuisset, tunc prodigium evidenter coram Episcopo actum erat, de quo dubitare nequaquam poterat; secus Joanne Didaco quia dum e domo cum pallio albo egredisset, repente humano sine interventu pictum invenisset, non Episcopo quia cum gravibus fundamentis de imaginis origine sciscitare debuit. Signum trahendum quod optabatur, indus animose obtulerat, et tunc adest cum quibusdam floribus nihil significantibus! Si coram Episcopo, sicut Moyses ante Pharaonem, aliquod prodigium indus egisset diverse fuisset, sed tantum imaginem in ejus pallio pictam ostendit. Unice Reverendus Dominus Zumarraga per divinum affiatum et subitam, illam picturam coelestem esse agnoscere valuit; absque eo, indum aliquo modo praedictam imaginem sibi procurasse,

ad roborandum sic earum florum testimonium infirmum, naturale erat excogitare." (Pág. 53 y 54).

Mas, en el acto que las flores cayeron apareció pintada en la manta la imágen de la Santa Virgen, „y fué venerada como cosa celestial por el Obispo; quien desatando el nudo de la capa del indio la trasladó á su oratorio episcopal." Luego el Rmo. Sr. Zumárraga obró con ligereza al creer en un milagro; circunstancia extraña en materia de milagros, que, atendida su condición escrupulosa y severísima no se le puede atribuir. Entre los autores de la Aparición se discute largamente sobre cuando haya sido estampada la imágen, aunque todos convienen en que cuando Juan Diego desarrolló la manta ya estaba pintada. Aun esto fué un gran prodigio, pero tampoco él constaba al Rmo. Sr. Zumárraga. Mas si en el acto de desarrollar el indio su manta esta se hubiera presentado blanca, é incontinenti hubiera aparecido la imágen de la Santa Virgen, entónces ya era evidente que, á presencia del mismo Obispo se había obrado un prodigio, del cual no era posible dudar; de otra manera el prodigio habría sido obrado á presencia de Juan Diego, que, al salir de su casa llevaba blanca su manta, y que repentinamente, sin intervencion humana hubiera encontrado pintada la imágen, y no ante el Obispo que por graves motivos debió dudar acerca del origen de la imagen. El indio había ofrecido resueltamente llevar la señal que se deseaba, y luego se presenta llevando algunas flores que nada significaban. De otro modo hubiera sido, si el indio ante el Obispo, como Moyses ante Faraon, hubiera obrado algun prodigio, y no hubiera solamente mostrado la imágen en su capa. El Rmo. Sr. Zumárraga, únicamente por una inspiracion divina y súbita pudo conocer que aquella pintura era celestial; sin esto era natural pensar que el indio se había procurado de alguna manera la sobredicha imágen para corroborar con ella la débil prueba de aquellas flores que llevaba.

CONTESTACION.

No eran necesarias tantas palabras para decir que, para que las obras portentosas de Dios sean aceptables, y sus santos designios en ellas tengan su cumplimiento, es necesario que las prepare y consume á gusto y contento de los que usan criterio como el del anónimo latino; quien es muy capaz de redactar un reglamento, conforme á cuyas prescripciones debió realizarse la resurreccion de Lázaro, y otros mil sucesos que andan por ahí en boca de las gentes.

En suma, la Aparición Guadalupana no se verificó en el modo, con las formalidades y circunstancias que el adversario quisiera. El Arzobispo Zumárraga obró de ligero, sus familiares fueron unos bobalicones, Juan Diego un bellaco; las flores que llevara pudieron ser de chinampa, *puesto que ahora se venden ramos muy baratos*; la pintura de la imágen en la tilma pudo ser ejecutada por *alguno*, puesto que actualmente hay pinturas, y fotografías, y oleografías, y fototipias y la mar. Sentimos que el anónimo no se dé por satisfecho y pagado de las cosas tales como pasaron; pero, con todo y nuestro deseo de satisfacerlo y contentarlo, no nos es dado hacer que las cosas pasadas en autoridad de juicio, sean de otro modo que como ya fueron, y como aparecen constantes por la tradicion y por la historia.

Mas veamos como, segun el anónimo pudieron ser. Dice que el Sr. Zumárraga solo por una súbita y divina inspiracion pudo conocer que la pintura era de un origen celestial: luego confiesa que hubo un medio posible para adquirir tal conocimiento. Y si ello es así, como es que, poco antes, fulmina aquel terri-

ble: *Luego el Rmo. Sr. Zumárraga obró con ligereza al creer en un milagro?* Antes que lanzar ese fallo, debió aceptar como existente el único medio posible que, interviniendo en la escena, desatara el nudo de un drama, cuyas escenas todas están comprobadas por una legítima tradición y por irrecusables administrativos históricos.

Mas no por esto se crea que nosotros consideremos como inevitablemente necesaria, en el caso en cuestion, la *divina y súbita inspiracion*, á que en última instancia apela el anónimo. Ya en el penúltimo párrafo de nuestro número anterior dijimos como, la combinacion de circunstancias precedentes y concomitantes debió naturalmente determinar el asenso del Arzobispo: y muy de propósito dijimos allí, *aun en lo natural*, porque solo exponiamos el curso, digamos así, psicológico, de una serie de operaciones del espíritu, que naturalmente debieron determinar cierta decision del ánimo; es decir el acto del espíritu en la admision de una verdad.

Pues bien: dando por repetido ese razonamiento insistimos en que el Sr. Zumárraga no tuvo necesidad de una divina y súbita inspiracion para reconocer y aceptar un hecho milagroso en la repentina, inesperada aparicion de la imagen estampada en la tilma. Nos referimos á lo que propia y técnicamente se llama *inspiracion divina*. El Sr. Zumárraga no tuvo necesidad, para rendir su asenso, mas que de la gracia con que la bondad divina acude al corazon bien dispuesto, y al espíritu humilde, siempre que no se pone óbice al curso de acontecimientos providenciales, y se coadyuva, en lo humanamente posible, á la realizacion de los designios de Dios. Que el Prelado no

puso óbice en el curso de los antecedentes de la Aparicion en su cámara episcopal; y que coadyuvó con la sencillez de la paloma y la prudencia de la serpiente al cumplimiento de los designios divinos, son cosas que están probadas históricamente. Por lo mismo, se constituyó en el caso de que obrara sobre él aquel elemento del cielo, que dispone suavemente todas las cosas en el corazon del hombre, para determinarlo enérgicamente en consonancia con los consejos de Dios. *Attingit ergo á fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter.* (Sap. VIII1).

Además: Quién puede saber y decir la fascinacion, la accion magneto-divina (¡perdon por las palabras en gracia de la idea!), que la santa imagen haya ejercido sobre los ojos, y sobre el sentido interior del Sr. Zumárraga? Nos hace caer en esta cuenta lo que hemos oido referir á dos personas formales, y una de ellas de elevada posicion; que habiendo tenido oportunidad, pocos años ha, de ver de cerca y sin el vidrio, á la santa imagen de Guadalupe, cuando pensaban delectarla con la vista, y devorarla con la mirada, se encontraron con que sus ojos, preñados de lágrimas, nada pudieron ver, y mucho menos mirar. Y esto nos hizo recordar las palabras del Eclesiástico: *„Altiora te ne quaesieris, et fortiora te non scrutatus fueris;* cuya meditacion recomendamos al anónimo, y á todo el club antiguadalupano.

CXCII.

TEXTO.

„..... Etiamsi certo nobis non sit num pictores eo tempore in Mexico adfuissent, contrarium quoque nescimus, omni casu prudenti Reverendo Domino Zumárraga negotii mag-